



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 255-2015-SA-DG-INR

## Resolución Directoral

Chorrillos, 08 de 09 de 2015

Visto el Expediente N° 15-INR-008466-001, que contiene la Nota Informativa N° 175-2015-OEAIDE/INR, sobre asignación de funciones;

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral N° 063-2014-SA-DG-INR, de fecha 04 de marzo de 2014, se asigna con eficacia anticipada al 30 de diciembre 2013, las funciones de Jefe del Centro de Información y Documentación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, a doña Claudina DIAZ PANDURO, Técnico Administrativo I, Nivel STD;

Que, con documento del Visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, propone asignar con eficacia al 02 de setiembre de 2015, a doña Claudina DÍAZ PANDURO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Publicaciones de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, a efectos de cumplir con los objetivos y metas institucionales programadas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444-"Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"-AMISTAD PERÚ-JAPÓN; Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, que aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal;

Con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"- AMISTAD PERÚ-JAPÓN;





**MINISTERIO DE SALUD**  
**INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**  
**"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"**  
**AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

**N° 255 -2015-SA-DG-INR**

Chorrillos, 08 de 09 de 2015

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida con eficacia al 02 de setiembre de 2015, la asignación de funciones de Jefe del Centro de Información y Documentación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, a doña Claudina DÍAZ PANDURO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Asignar con eficacia anticipada al 02 de setiembre de 2015, a doña Claudina DÍAZ PANDURO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Publicaciones de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.

**Artículo 3°.-** La Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, hará entrega de las funciones al personal asignado.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

MINISTERIO DE SALUD  
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON  
 MR. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS  
 Directora General(a)  
 CMP 15/05 / RNE 7393



JHMC/MAPP/EDAT/boh

**Distribución:**

- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Órgano de Control Interno
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Responsable de la Pág. Web del INR
- ( ) Legajo
- ( ) Interesada

